



Medellín, 18 de Abril del 2023

Código interno Nro RL00738068

JUZGADO 2 PROMISCO MUNICIPAL QUIMBAYARespuesta al Oficio No. **286**

Rad: 63594408900120090014300

j02prmpalquim@cendoj.ramajudicial.gov.co

QUIMBAYA, QUINDIO

En atención a la solicitud del Señor(a)

DAVID FELIPE CORTES BOLANOS

Oficio N°**286****Demandante**

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA

Valor del Embargo

Bancolombia en atención al oficio de la referencia, mediante el cual se decretó el embargo de los recursos existentes en las cuentas y/o productos que el ejecutado tenga en el Banco, se informa el resultado de la medida así:

DEMANDADO	PRODUCTO AFECTADO TERMINADO EN	OBSERVACIONES
CLEMENTINA PENA BERNAL - 28646580	-	La persona no tiene vinculo comercial con Bancolombia

Cualquier duda o aclaración con gusto la atenderemos.

En caso de requerir más información por favor cite el Nro. Código Interno

Cordialmente,

Sección Embargos y Desembargos**Gerencia Requerimientos Legales e Institucionales****Correo:** Requerinf@bancolombia.com.co**Investigó:** pamaya

Recuerde remitirnos oficio de desembargo si hay pago total o finaliza el proceso.

Gerencia de Requerimientos Legales e Institucionales
Carrera 48 N° 26 - 85 Edificio Bancolombia Torre Norte Primer Piso (Centro Logístico Ventanillas Interservicios)
en la ciudad de Medellín - Antioquia

Conmutador: 4040000 - Correo: Requerinf@bancolombia.com.co